

Unidad de Asesoría y Seguimiento de Políticas Públicas.

a) Servicios

ISDEMU, en cumplimiento de su Rol rector, a través de La Unidad de Asesoría y Seguimiento de Políticas Públicas, brinda servicios de asesoría y seguimiento a las instituciones del Estado Salvadoreño para la implementación de la Estrategia de Transversalidad de los principios de Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres, a través de la creación de los mecanismos definidos en los Lineamientos Institucionales para la Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres en las Instituciones del Estado-2021. A continuación, se detallan los servicios brindados durante el periodo de abril a junio de 2023:

ASESORIAS:

Realizadas 199 asesorías en modalidad presencial y virtual a 58 instituciones del Estado en el cumplimiento de la normativa de Igualdad y vida Libre de Violencia. La asesoría incluye la revisión de documentos e instrumentos de las instituciones, así como el monitoreo a la implementación de los mecanismos para la Transversalidad del Principio de Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres: Unidades Institucionales de Género – UIG; Comisión Institucional de Género; Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres que enfrentan hechos de violencia; Diagnóstico Institucional de Género; Política Institucional de Igualdad y vida libre de violencia para las mujeres y su Plan de Acción; Presupuesto específico para implementación de acciones para la igualdad y vida libre de violencia para las mujeres; Planes de formación, comunicación para la igualdad y protocolo de acoso sexual y laboral.

Como parte de la asesoría a las instituciones, durante es periodo, se elaboraron 3 recomendables para el cumplimiento de los lineamientos de transversalidad, uno a la UTE sobre acciones a tomar en cuenta para la armonización del Reglamento Interno de trabajo para dar cumplimiento al marco normativo nacional de los derechos de las mujeres; uno al MINSAL sobre atribuciones de las Unidades Institucional de Género y uno al MAG en el marco de la elaboración y aprobación de la Política Institucional de Igualdad.

A continuación, se describen las Instituciones a las cuales se brindaron los servicios de asesoría y acompañamiento técnico siendo: ASA; BANDESAL; CENTA; CEPA; CCR; CNJ; CNR; CSJ; CONAPINA; CORSAIN; CSC; DC; DGCP; FONAT; DGEHM; DNM; FONAVIPO; IBA; FOSOFAMILIA; IGD; FOVIAL; FSV; ILP; INABVE; INJUVE; INSAFOCOOP; IPSFA; ISBM; ISP; ISRI; ISTA; ISTU; LNB; MAG; MARN; MICULTURA; MIGOBDT; MINDEL; MINEC; MINED; MINSAL; MITUR; MIVI; MJPS; MRREE; MTPS; MOTP; OPA; OPAMSS; PDDH; PGR; PROESA; RPNP; SSF; TSE; UES y UTE

DIVULGACIÓN DE LINEAMIENTOS

Desarrolladas 21 jornadas de divulgación de lineamientos institucionales para la Transversalidad del Principio de Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Con la participación de 25 instituciones, 314 servidoras y servidores públicos (232 mujeres y 82 hombres).

Las Instituciones, donde se desarrollaron procesos de formación fueron; INJUVE; MJSP; PDDHH; PGR; FOVIAL; FSV; OPA; MICULTURA; IBA; OPAMSS; ASA; BANDESAL; DC; FSV; IAIP; INABVE; ISBM; ISRI; ISTU; LNB; MAG; PROESA; SC; SIGET y UES.

FORMULACIÓN DE RECOMENDABLES

Elaborados 4 recomendables relativos a la implementación del Plan Nacional de Igualdad y de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Plan de Acción. Tres dirigidos a la Alcaldía de Antigua Cuscatlán; ANDA y MINSAL sobre las acciones que se deben realizar en casos de Violencia contra la Mujer para dar cumplimiento a la LEIV y LIE y un recomendable dirigido al TSE sobre acciones a tomar en cuenta para dar cumplimiento a los mandatos derivados de la reforma de la LEIV sobre la violencia política.